



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0236-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se aplique a todos los teléfonos móviles del Gobierno de La Rioja, incluido el del Presidente, la misma limitación en el consumo y en el gasto que se va a aplicar en el Parlamento de La Rioja como consecuencia de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y el posterior acuerdo alcanzado por los tres grupos parlamentarios a finales del año 2010. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6498

7L/PNLP-0237-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y apruebe la normativa legal necesaria para que todos los centros escolares privados concertados de La Rioja cobren a los alumnos el mismo precio de comedor escolar que ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el curso 2010-2011 en los colegios públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6499

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0631-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6500

7L/POP-0632-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recep-

ción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6500

---

7L/POP-0633-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6501

---

7L/POP-0634-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6502

---

7L/POP-0635-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6502

#### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

---

7L/POCO-0049-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a los criterios que tiene previsto establecer el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias indicadas, para el procedimiento de remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6503

---

7L/POCO-0050-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al plazo en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias correspondientes, fijar el correspondiente procedimiento para la remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6504

---

7L/POCO-0051-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja de actuación en el procedimiento de remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales, al objeto de evitar desplazamientos de pacientes oncológicos desde los municipios en los que viven hasta el centro hospitalario correspondiente. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6505

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Respuestas a preguntas formuladas

- 
- 7L/PE-0676-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno de La Rioja la creación de las correspondientes unidades docentes para formar a los futuros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6506
- 
- 7L/PE-0690-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6507
- 
- 7L/PE-0692-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 6507
- 
- 7L/PE-0693-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 6508
- 
- 7L/PE-0694-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6509
- 
- 7L/PE-0695-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6509
- 
- 7L/PE-0701-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6510
-

- 
- 7L/PE-0702-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6510
- 
- 7L/PE-0703-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6511
- 
- 7L/PE-0704-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6512
- 
- 7L/PE-0725-. Pregunta con respuesta escrita sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6512
- 
- 7L/PE-0726-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6513
- 
- 7L/PE-0733-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6514
- 
- 7L/PE-0734-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6514
- 
- 7L/PE-0735-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Riojafórum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario

Socialista.	6515
<hr/>	
7L/PE-0736-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	6515
<hr/>	
7L/PE-0741-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones de profesionales sanitarios en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6515
<hr/>	
7L/PE-0742-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6515
<hr/>	
7L/PE-0743-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones de profesionales no sanitarios en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6515
<hr/>	
7L/PE-0744-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6516
<hr/>	
7L/PE-0745-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6517
<hr/>	
7L/PE-0746-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6518
<hr/>	
7L/PE-0768-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de	

- solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6518
- 
- 7L/PE-0769-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6519
- 
- 7L/PE-0770-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6520
- 
- 7L/PE-0771-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6520
- 
- 7L/PE-0772-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6521
- 
- 7L/PE-0773-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe subvencionado durante 2010 a cada entidad local para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6522
- 
- 7L/PE-0774-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones concretas de promoción del transporte urbano en bicicleta que han sido subvencionadas durante 2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6522
- 
- 7L/PE-0775-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6523
- 
- 7L/PE-0776-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las entidades locales para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exte-

rior. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6523
7L/PE-0777-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6524
7L/PE-0778-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6525
7L/PE-0779-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Geotermia. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6525
7L/PE-0780-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Geotermia. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6526
7L/PE-0781-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6527
7L/PE-0782-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6527
7L/PE-0783-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6528
7L/PE-0784-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6528
7L/PE-0785-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades	

- locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6529
- 
- 7L/PE-0786-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida a las entidades locales durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6530
- 
- 7L/PE-0787-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6530
- 
- 7L/PE-0788-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6531
- 
- 7L/PE-0789-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6532
- 
- 7L/PE-0790-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6532
- 
- 7L/PE-0791-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno aprobar y publicar en breve un decreto sobre la certificación de la eficiencia energética de los edificios existentes. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6533
- 
- 7L/PE-0792-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de consumidores de electricidad que están acogidos a la Tarifa de Último Recurso en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6534
- 
- 7L/PE-0793-. Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo en que

- tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista 6534
- 
- 7L/PE-0794-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6535
- 
- 7L/PE-0795-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios humanos y materiales que destinan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6535
- 
- 7L/PE-0796-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas de actuación que tienen previstos el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6535
- 
- 7L/PE-0800-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades que tienen el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6535
- 
- 7L/PE-0797-. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa de actuación que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la atención a niños con el trastorno de déficit de atención con hiperactividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6536
- 
- 7L/PE-0798-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para el diagnóstico del trastorno de déficit de atención con hiperactividad en el ámbito infantil. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6536
- 
- 7L/PE-0799-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios que tienen destinados el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud para la atención del trastorno de déficit de atención con hiperactividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6536
-

---

7L/PE-0801-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que se han realizado, y gasto correspondiente, con cargo a los Presupuestos de 2009 y 2010, en el Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6537

---

7L/PE-0802-. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto total del Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6537

---

7L/PE-0811-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen, en la actualidad, listas de espera de pacientes oncológicos de La Rioja, una vez diagnosticados, que requieren atención en el Hospital San Pedro o en la Fundación Rioja Salud o que deben ser remitidos, en su caso, a otros centros de atención hospitalaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6538

---

7L/PE-0812-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de espera medio que se produce en la actualidad, o se ha producido en los últimos seis meses, para la atención a pacientes oncológicos de La Rioja Baja, por parte del Servicio de Oncología del Hospital San Pedro, una vez que se ha efectuado el correspondiente diagnóstico y son derivados para atención y tratamiento de su patología al citado servicio. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6539

---

7L/PE-0813-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio que deben esperar los pacientes oncológicos de La Rioja Baja para la atención en la correspondiente consulta en los servicios correspondientes del Hospital San Pedro o de la Fundación Rioja Salud, en su caso, a partir del diagnóstico de los mismos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6539

---

7L/PE-0814-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo en la actualidad reclamaciones de pacientes o familiares de los mismos respecto a posibles retrasos en la atención oncológica y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado en respuesta a las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6540

---

7L/PE-0815-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo retrasos en la atención oncológica a los pacientes que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de los mismos. Pablo Rubio

Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6540

---

7L/PE-0816-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un número limitado de camas destinado a la atención paliativa a enfermos terminales en el Hospital de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6540

---

7L/PE-0817-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen pacientes oncológicos residentes en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja que no pueden ser atendidos en el Hospital de Calahorra por falta de disponibilidad de camas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6540

---

7L/PE-0818-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja para superar la situación de falta de medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6541

---

7L/PE-0819-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen diferencias entre los pacientes oncológicos de La Rioja Baja atendidos por el Servicio de Cuidados Paliativos y el resto de La Rioja, en relación a los pacientes atendidos/habitantes y en cuanto al número de días de atención en domicilio/paciente oncológico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6542

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0897-. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes de arranque de viñedo iniciados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6542

---

7L/SIDI-0901-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 15.7.2.01-0009/2010. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6543

---

7L/SIDI-0916-. Solicitud de información relativa a la evolución de la producción anual de residuos sólidos urbanos, kilogramos por habitante, en esta Comunidad en los seis últimos años, y a las políticas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para reducir dichas cifras. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamen-

tario Socialista. 6543

---

7L/SIDI-0917-. Solicitud de información relativa a la inversión presupuestada y ejecutada en 2009 para el Plan Director de Residuos en las distintas actuaciones: prevención, reciclaje y valoración, investigación y desarrollo, limpieza y sellado de vertederos incontrolados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6543

---

7L/SIDI-0939-. Solicitud de información relativa a relación de entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación, con mención expresa de la cantidad subvencionada a cada una de ellas. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6544

---

7L/SIDI-0940-. Solicitud de información relativa al resultado de la prospección arqueológica realizada en el solar de las Medranas de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6544

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0956-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.M.I. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6545

---

7L/SIDI-0957-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.S.D. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6546

---

---

7L/SIDI-0958-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por F.A.V.G. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6546

#### COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

---

7L/CERA-0005-. Estado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Pleno y Comisiones de la Cámara al 30 de octubre de 2010. Consejería de Presidencia. 6547

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0236 - 0709417-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se aplique a todos los teléfonos móviles del Gobierno de La Rioja, incluido el del Presidente, la misma limitación en el consumo y en el gasto que se va a aplicar en el Parlamento de La Rioja como consecuencia de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y el posterior acuerdo alcanzado por los tres grupos parlamentarios a finales del año 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de noviembre de 2010, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista registró una proposición de ley en el Parlamento de La Rioja para regular de forma coherente, transparente y austera las incompatibilidades de los cargos públicos así como sus declaraciones de bienes y patrimonio, por convencimiento democrático y por los casos de presunta corrupción que salpican al Gobierno de La Rioja. Esta proposición de ley se acompañaba de un código ético.

El día 10 de noviembre y para dar ejemplo de control de los gastos públicos, los diputados socialistas enviamos una propuesta de ahorro al Presidente del Parlamento para que se establezca un consumo limitado de los teléfonos móviles de los diputados por encima del cual cada uno pagará la parte correspondiente, y todo ello en aras de contribuir solidariamente al ahorro que deben hacer las instituciones.

Como estamos convencidos de que esta iniciativa de austeridad debe aplicarse también al Ejecutivo, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que se aplique a todos los teléfonos móviles del Gobierno de La Rioja, incluido el del Presidente, la misma limitación en el consumo y en el gasto que se va a aplicar

en el Parlamento de La Rioja como consecuencia de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y el posterior acuerdo alcanzado por los tres grupos parlamentarios a finales del año 2010.

Logroño, 15 de noviembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0237 - 0709496-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y apruebe la normativa legal necesaria para que todos los centros escolares privados concertados de La Rioja cobren a los alumnos el mismo precio de comedor escolar que ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el curso 2010-2011 en los colegios públicos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de

debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El comedor escolar se ha convertido en los últimos años en el servicio complementario más importante de la etapa educativa de 3 a 16 años.

Recientemente se ha aprobado que los comedores de los colegios públicos de La Rioja cobren un precio de 3,87 euros y que sea igual para todos los centros.

La LOE sostiene en su preámbulo que todos los centros sostenidos con fondos públicos deben ser iguales en derechos y deberes.

Los comedores de los colegios privados concertados de La Rioja tienen precios más altos que los colegios públicos y es necesario que esa situación cambie, facilitando así la igualdad de todos los alumnos al elegir el centro escolar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y apruebe la normativa legal necesaria para que todos los centros escolares privados concertados de La Rioja cobren a los alumnos el mismo precio de comedor escolar que ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el curso 2010-2011 en los colegios públicos.

Logroño, 9 de diciembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0631 - 0709469-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos?

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0632 - 0709470-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos?

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0633 - 0709471-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué vías de financiación ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante?

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0634 - 0709472-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región?

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0635 - 0709473-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para perso-**

**nas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región?

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0049 - 0709411-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a los criterios que tiene previsto establecer el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias indicadas, para el procedimiento de remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, y de manera expresa, lo dispuesto en el artículo 141.2.c) y disposicio-

nes concordantes, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en Comisión.

En fecha 15 de septiembre de 2010 se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja una resolución del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, por la que se incluyen determinados medicamentos en la dispensación hospitalaria.

Conforme la resolución indicada la dispensación de determinados medicamentos unidos al tratamiento del cáncer, en concreto, antineoplásicos orales, se realizará en los servicios de farmacia hospitalaria.

Esta regulación ha motivado que pacientes, en zonas de salud distantes de los centros hospitalarios y, específicamente, del Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, deben trasladarse a partir de esta resolución, de manera frecuente, al indicado centro hospitalario, frente a la situación anterior en la que la dispensación se producía en las localidades en las que los usuarios o pacientes residían.

Al objeto de evitar los efectos negativos que pueden producir estos desplazamientos en los pacientes, la resolución indicada establece que, excepcionalmente, se podrá enviar la medicación a los pacientes, a través del centro de salud o consultorio local, según el procedimiento que se establezca por las gerencias.

Respecto a la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué criterios tiene previsto establecer el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias indicadas, para el procedimiento de remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales?

Logroño, 14 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0050 - 0709412-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al plazo en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias correspondientes, fijar el correspondiente procedimiento para la remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, y de manera ex-

presa, lo dispuesto en el artículo 141.2.c) y disposiciones concordantes, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en Comisión.

En fecha 15 de septiembre de 2010 se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja una resolución del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, por la que se incluyen determinados medicamentos en la dispensación hospitalaria.

Conforme la resolución indicada la dispensación de determinados medicamentos unidos al tratamiento del cáncer, en concreto, antineoplásicos orales, se realizará en los servicios de farmacia hospitalaria.

Esta regulación ha motivado que pacientes, en zonas de salud distantes de los centros hospitalarios y, específicamente, del Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, deben trasladarse a partir de esta resolución, de manera frecuente, al indicado centro hospitalario, frente a la situación anterior en la que la dispensación se producía en las localidades en las que los usuarios o pacientes residían.

Al objeto de evitar los efectos negativos que pueden producir estos desplazamientos en los pacientes, la resolución indicada establece que, excepcionalmente, se podrá enviar la medicación a los pacientes, a través del Centro de Salud o consultorio local, según el procedimiento que se establezca por las gerencias.

Respecto a la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través de las gerencias correspondientes, fijar el correspondiente procedimiento para la remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales?

Logroño, 14 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0051 - 0709413-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja de actuación en el procedimiento de remisión de la medicación a través de los centros de salud o consultorios locales, al objeto de evitar desplazamientos de pacientes oncológicos desde los municipios en los que viven hasta el centro hospitalario correspondiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Par-

lamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, y de manera expresa, lo dispuesto en el artículo 141.2.c) y disposiciones concordantes, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en Comisión.

En fecha 15 de septiembre de 2010 se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja una resolución del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, por la que se incluyen determinados medicamentos en la dispensación hospitalaria.

Conforme la resolución indicada la dispensación de determinados medicamentos unidos al tratamiento del cáncer, en concreto, antineoplásicos orales, se realizará en los servicios de farmacia hospitalaria.

Esta regulación ha motivado que pacientes, en zonas de salud distantes de los centros hospitalarios y, específicamente, del Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, deben trasladarse a partir de esta resolución, de manera frecuente, al indicado centro hospitalario, frente a la situación anterior en la que la dispensación se producía en las localidades en las que los usuarios o pacientes residían.

Al objeto de evitar los efectos negativos que pueden producir estos desplazamientos en los pacientes, la resolución indicada establece que, excepcionalmente, se podrá enviar la medicación a los pacientes, a través del centro de salud o consultorio local, según el procedimiento que se establezca por las gerencias.

Respecto a la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja de actuación en esta materia al objeto de evitar desplazamientos de pacientes oncológicos desde los municipios en los que viven hasta el centro hospitalario correspondiente?

Logroño, 14 de noviembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0676 - 0708829-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno de La Rioja la creación de las correspondientes unidades docentes para formar a los futuros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Cuando se consolide la oferta de estas plazas, ya que es muy escaso el número de las que se han ofertado por el ministerio mediante la Orden SAS/2447/2010, de 15 de septiembre.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0690-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de diciembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que la valoración que realiza la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta" es positiva.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0692-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo

Parlamentario Socialista.

**8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El proceso de selección fue convocado por la Fundación Rioja Salud y se conoce el resultado porque es público y está publicado.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0693-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Se conoce a la persona a la que le fue adjudicada esa plaza de conductor en el proceso de selección de la Fundación Rioja Salud, porque el resultado fue público y publicado.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0694-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Hubo un recurso en vía administrativa.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0695-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El recurrente no estaba de acuerdo con el resultado, lo que suele ser habitual en los casos de recurso.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0701-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0702-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Consejero de Salud visita habitualmente los consultorios y centros de salud y el 25 de enero de 2010 estuvo en el Centro de Salud de Haro. Lo hace acompañado por los directivos de la Consejería y el SERIS y por personal de dichos centros. Acostumbra a saludar a las personas que se encuentra en las visitas, si estas desean hacerlo.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0703-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0704-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Consejero de Salud visita habitualmente los consultorios y centros de salud y el 25 de enero de 2010 estuvo en el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Lo hace acompañado por los directivos de la Consejería y el SERIS y por personal de dichos centros. Acostumbra a saludar a las personas que se encuentran en las visitas, si estas desean hacerlo.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0725-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.11. Pregunta con respuesta escrita sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

De los medicamentos prescritos a través de recetas, el 20,6% del número de envases.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0726-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En materia de prescripción farmacéutica, en el año 2010, entre las actuaciones llevadas a cabo, cabe destacar:

Adaptación a las disposiciones de los Reales Decretos-leyes 4/2010 y 8/2010.

Adecuación del Concierto con el Colegio Oficial de

Farmacéuticos de La Rioja para adaptarlo a los anteriores decretos-leyes y a sus normas de desarrollo.

Impulso de la prescripción por principio activo a través de Selene AP. Este módulo de prescripción luego se aplicará a Atención Especializada.

Acciones de formación sobre principios activos y genéricos más eficientes.

Valoración de la prescripción en los contratos de gestión.

Envío de información periódica a cada médico de Atención Primaria y Atención Especializada con su perfil de prescripción, evolución e información relacionada con la posibilidad de prescripción de genéricos.

Publicación en la página web de un listado actualizado de medicamentos genéricos comercializados.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0733-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco.**

**Expte.:** 7L/PE-0734-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo

Parlamentario Socialista.

**8.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de diciembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, he de comunicarle que al Gobierno de La Rioja toda la promoción turística le parece positiva.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0735-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Riojaforum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos.**

**Expte.:** 7L/PE-0736-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de diciembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja piensa que la gestión de Riojaforum es correcta.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0741-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones de profesionales sanitarios en atención especializada en los meses de verano del presente año.**

**Expte.:** 7L/PE-0742-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año.**

**Expte.:** 7L/PE-0743-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones de profesionales no sanitarios en atención especializada en los meses de verano del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El SERIS, cada año, realiza los nombramientos para las sustituciones que resultan necesarias para la adecuada prestación de los servicios.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0744-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebrá en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que en La Rioja en el año 2006 se muestrearon 35 puntos distribuidos por el río Ebro, desembocaduras de algunos de sus afluentes, canales, embalses de montaña y balsas de riego en zonas agrícolas del valle del Ebro. Se encontraron ejemplares en 6 de los 35 puntos situados mayoritariamente en el río Ebro, en el canal de Lodosa y en el río Alhama.

Desde esa fecha y en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro se realizan muestreos de larvas y adultos, entre los meses de mayo y septiembre, en los principales embalses de montaña y balsas de riego del valle del Ebro: embalses de González Lacasa, Leiva, Mansilla, Pajares y balsas de riego de La Grajera y El Perdiguero, habiendo dado resultados negativos.

La distribución en La Rioja del mejillón cebra no ha variado desde el año 2006, estando presente en la actualidad a lo largo del río Ebro, el canal de Lodosa y el tramo final del río Alhama

Logroño, 8 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0745-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los controles que se han venido efectuando desde el año 2006 en los ríos y masas de agua de La Rioja han dado como resultado la presencia de mejillón cebra en el canal de Lodosa, aunque en muy bajas densidades, por lo que todas las infraestructuras de regadío dependientes del mismo pueden verse afectadas a corto o medio plazo por la presencia de la especie. No obstante, podrían existir otros sistemas de regadío más locales y balsas de riegos particulares que extrajeran agua del río Ebro también afectados por esta plaga.

Logroño, 8 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0746-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que la efectividad ha sido tal que la especie sigue manteniendo la misma distribución que tenía en el año 2006.

Logroño, 8 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0768 - 0709125-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.23. Pregunta con respuesta escrita relativa al**

**número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

33 solicitudes.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0769 - 0709126-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.24. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

122.100 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0770 - 0709127-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.25. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ninguna.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0771 - 0709128-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.26. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ninguno.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0772 - 0709129-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0773 - 0709130-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.28. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe subvencionado durante 2010 a cada entidad local para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

174.304,59 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0774 - 0709131-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones concretas de promoción del transporte urbano en bicicleta que han sido subvencionadas durante 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ampliación del carril bici y adquisición de nuevas bicicletas para el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0775 - 0709132-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Hervías, Casalarreina, Cirueña, Hornillos de Cameros, Sorzano, Ochánduri, Entrena, Ventrosa, San Asensio, Castañares de Rioja, Viniegra de Arriba, Tudelilla, Navarrete, Leiva, Quel, Villamediana de Iregua, El Villar de Arnedo, Uruñuela, Alcanadre, Alberite y Alfaro.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

**Expte.:** 7L/PE-0776 - 0709133-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.31. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las entidades locales para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

307.229,13 €.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0777 - 0709134-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Seis pymes han solicitado subvenciones en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0778 - 0709135-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.33. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

80.005,80 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0779 - 0709136-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Geotermia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Cuatro pymes han solicitado subvenciones en el Plan de Energías Renovables: Geotermia.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0780 - 0709137-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.35. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Geotermia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

78.765,80 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0781 - 0709138-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Dos pymes han solicitado subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0782 - 0709139-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.37. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

6.979,17 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0783 - 0709140-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Una pyme ha solicitado subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

**Expte.:** 7L/PE-0784 - 0709141-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.39. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

12.818,84 €.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0785 - 0709142-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ninguna.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0786 - 0709143-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.41. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida a las entidades locales durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Ninguno.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0787 - 0709144-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Dos entidades locales han solicitado subvenciones en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0788 - 0709145-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.43. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

10.000 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0789 - 0709146-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.44. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Veinticuatro empresas han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4+).

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0790 - 0709147-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.45. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

123.436,80 €.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0791 - 0709148-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno aprobar y publicar en breve un decreto sobre la certificación de la eficiencia energética de los edificios existentes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Se está a la espera de la publicación por parte del

Ministerio del Real Decreto sobre Certificación de Eficiencia Energética de edificios existentes.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0792 - 0709149-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.47. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de consumidores de electricidad que están acogidos a la Tarifa de Último Recurso en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

La pregunta deberá ser formulada a las empresas comercializadoras de energía, que son quienes disponen de dicha información.

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0793 - 0709159-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.48. Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Cuando esté aprobada la Ley de Salud Pública, de carácter estatal, para que la norma autonómica tenga sus preceptos adecuados a la nacional.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0794 - 0709160-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlama-

rio Socialista.

**8.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población.**

**Expte.:** 7L/PE-0795 - 0709161-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios humanos y materiales que destinan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población.**

**Expte.:** 7L/PE-0796 - 0709162-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas de actuación que tienen previstos el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población.**

**Expte.:** 7L/PE-0800 - 0709169-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades que tienen el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El carácter público, universal y gratuito del sistema sanitario riojano y la equidad en las prestaciones descartan las desigualdades en la salud en términos generales de población.

Logroño, 12 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0797 - 0709166-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.52. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa de actuación que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la atención a niños con el trastorno de déficit de atención con hiperactividad.**

**Expte.:** 7L/PE-0798 - 0709167-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para el diagnóstico del trastorno de déficit de atención con hiperactividad en el ámbito infantil.**

**Expte.:** 7L/PE-0799 - 0709168-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios que tienen destinados el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud para la atención del trastorno de déficit de atención con hiperactividad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Los programas, actuaciones y medios para el diagnóstico y atención de TDAH, en el sistema público de salud de La Rioja, puede resumirse de la siguiente manera:

El diagnóstico se lleva a cabo por los pediatras, tanto en los centros de salud como en el Servicio de Pediatría del Hospital San Pedro, donde existe un especialista sobre este trastorno que además lleva a cabo los tratamientos correspondientes.

Para el diagnóstico se siguen los criterios establecidos por el Equipo de Salud Mental Infanto-juvenil, ubicado en el edificio del Centro de Salud Espartero.

A continuación, pasan a ser atendidos por este equipo compuesto por psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermeras, donde se lleva a cabo la correspondiente valoración diagnóstica.

Después se lleva a cabo el tratamiento que les orienta en estas direcciones:

1. Tratamiento psicopedagógico orientado a la rehabilitación de la concentración y atención, realizado por los equipos psicopedagógicos de la Consejería de Educación en coordinación con el Equipo de Salud Mental Infanto-juvenil.

2. Reeducción familiar, asumido por la asociación de familiares. Esta asociación está asesorada y recibe formación de la médico psiquiatra del Equipo de Salud Mental Infanto-juvenil.

3. Tratamiento farmacológico con un programa de seguimiento y control.

4. El tratamiento también puede llevarse a cabo desde el Servicio de Pediatría del Hospital San Pedro.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0801 - 0709200-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que se han realizado, y gasto correspondiente, con cargo a los Presupuestos de 2009 y 2010, en el Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja.**

**Expte.:** 7L/PE-0802 - 0709201-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.57. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto total del Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de diciembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que no existe ningún instrumento planificador llamado Plan de Ecoturismo.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0811 - 0709342-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen, en la actualidad, listas de espera de pacientes oncológicos de La Rioja, una vez diagnosticados, que requieren atención en el Hospital San Pedro o en la Fundación Rioja Salud o que deben ser remitidos, en su caso, a otros centros de atención hospitalaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0812 - 0709344-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.59. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de espera medio que se produce en la actualidad, o se ha producido en los últimos seis meses, para la atención a pacientes oncológicos de La Rioja Baja, por parte del Servicio de Oncología del Hospital San Pedro, una vez que se ha efectuado el correspondiente diagnóstico y son derivados para atención y tratamiento de su patología al citado servicio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El mismo que para el resto de los pacientes, no existiendo lista de espera y siendo atendidos con la premura que precisa su patología.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0813 - 0709345-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.60. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio que deben esperar los pacientes oncológicos de La Rioja Baja para la atención en la correspondiente consulta en los servicios correspondientes del Hospital San Pedro o de la Fundación Rioja Salud, en su caso, a partir del diagnóstico de**

**los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Los mismos que los del resto de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0814 - 0709347-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo en la actualidad reclamaciones de pacientes o familiares de los mismos respecto a posibles retrasos en la atención oncológica y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado en respuesta a las mismas.**

**Expte.:** 7L/PE-0815 - 0709348-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo retrasos en la atención oncológica a los pacientes que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de los mismos.**

**Expte.:** 7L/PE-0816 - 0709350-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un número limitado de camas destinado a la atención paliativa a enfermos terminales en el Hospital de Calahorra.**

**Expte.:** 7L/PE-0817 - 0709351-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen pacientes oncológicos residentes en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja que no pueden ser atendidos en el Hospital de Calahorra por falta de disponibilidad de camas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0818 - 0709352-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja para superar la situación de falta de medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No hay que realizar ninguna actuación porque no faltan medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0819 - 0709353-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen diferencias entre los pacientes oncológicos de La Rioja Baja atendidos por el Servicio de Cuidados Paliativos y el resto de La Rioja, en relación a los pacientes atendidos/habitantes y en cuanto al número de días de atención en domicilio/paciente oncológico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No. Debe tenerse en cuenta que estos pacientes son atendidos por Cuidados Paliativos en domicilio y por Hospitalización a Domicilio y también pueden serlo por los dispositivos de Atención Primaria.

Logroño, 16 de noviembre de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0897 - 0708207-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes de arranque de viñedo iniciados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0901 - 0708259-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 15.7.2.01-0009/2010.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0916 - 0708380-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.3. Solicitud de información relativa a la evolución de la producción anual de residuos sólidos urbanos, kilogramos por habitante, en esta Comunidad en los seis últimos años, y a las políticas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para reducir dichas cifras.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0917 - 0708381-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.4. Solicitud de información relativa a la inversión presupuestada y ejecutada en 2009 para el Plan Director de Residuos en las distintas actuaciones: prevención, reciclaje y valoración, investigación y desarrollo, limpieza y sellado de vertederos incontrolados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0939 - 0709150-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.5. Solicitud de información relativa a relación de entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación, con mención expresa de la cantidad subvencionada a cada una de ellas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0940 - 0709199-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.6. Solicitud de información relativa al resultado de la prospección arqueológica realizada en el solar de las Medranas de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0956 - 0709424-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.7. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.M.I. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la memoria aportada por M.P.M.I. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR del 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

Logroño, 17 de noviembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0957 - 0709425-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.8. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.S.D. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la memoria aportada por M.P.S.D. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR del 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

Logroño, 17 de noviembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0958 - 0709426-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.9. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por F.A.V.G. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Di-**

**rección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la memoria aportada por F.A.V.G. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR del 29 de junio)

del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

Logroño, 17 de noviembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

**COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES  
APROBADAS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/CERA-0005 - 0709486-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

**2.1.Estado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Pleno y Comisiones de la Cámara al 30 de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

Visto escrito n.º 9486 del Gobierno por el que comunica el estado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las propuestas de resolución de debates, expedientes:

7L/PRDG-0189, 7L/PRDG-0211, 7L/PRDG-0212,  
7L/PRDG-0516, 7L/PRDG-0517, 7L/PRDG-0518,  
7L/PRDG-0519, 7L/PRDG-0520, 7L/PRDG-0521,  
7L/PRDG-0562, 7L/PRDG-0585, 7L/PRDG-0590,  
7L/PRDG-0591, 7L/PRDG-0603, 7L/PRDG-0604,  
7L/PRDG-1031, 7L/PRDG-1032, y proposiciones no de ley, expedientes 7L/PNLP-0173 y 7L/PNLP-0183.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>